



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 050-2022-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El proveído recaído en el Oficio N° 151-2022-GRA-PEMS-OA/URH, del 15 de febrero del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo – Ley N° 29783 en el artículo 29° dispone, que los empleadores con veinte o más trabajadores a su cargo constituyen un Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, el Reglamento de la Ley N° 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobado por Decreto Supremo N° 005-2012-TR, en el artículo 43°, establece que el número de personas que componen el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo es definido por acuerdo de partes no pudiendo ser menor de cuatro ni mayor de doce miembros.

Que, el artículo 48 del Decreto Supremo N° 005-2012-TR establece que el empleador conforme lo establezca su estructura organizacional y jerárquica designa a sus representantes, titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que, es necesario emitir la Resolución Gerencial que designa a los miembros ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Autoridad Autónoma de Majes – Proyecto Especial Majes Sigüas, por parte de la entidad.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 412-2021-GRA/GR del 04 de noviembre del 2021 rectificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 547-2021-GRA/GR.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a los representantes de la Entidad ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, siendo los siguientes:

Titulares : Jenny Lucila Marroquin Fernández
Juan José Valverde Ortiz

Suplentes : Gustavo Medina Torreblanca

ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigüas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigüas – AUTODEMA a los veintiocho (28) días del mes de febrero del año dos mil veintidos

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGÜAS
AUTODEMA

Ing. Arturo Arroyo Ambia
GERENTE EJECUTIVO

Doc. 4418267
Exp. 2843467

